CONTENIDOS EN CASA

EJE
afectividad

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EDUCACIÓN INICIAL
Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos

CONTENIDOS EN CASA

AUTORIDADES

PRESIDENTE
Martín Müller

VOCALES
Griselda Di Lello
Exequiel Coronoffo
Humberto Javier José

SECRETARÍA GENERAL
Pablo Vittor

ASESORÍA TÉCNICA
Graciela Bar

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
Patricia López

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Mabel Creolani

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
Patricia Palleiro

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Diego García

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Belén García Paz

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Gustavo Casal

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
Elvira Armúa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
Belén Nesa

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO
Claudia Azcárate

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
Lorena Colignon

COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
Irma Bonfantino

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

DOCUMENTO

EJE AFECTIVIDAD

Cáceres, Diana
Prof. de Educación Inicial
Lic. en Psicología

Hirschfeld, Georgina
Lic. en Psicología

Prigioni, Carolina
Lic. en Psicopedagogía

NOVIEMBRE
2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. 5

EJES DE LA ESI 6

> Los cinco ejes de la esi

> Cuidar el cuerpo y la salud

> Valorar la afectividad

> Garantizar la perspectiva de género

> Respetar la diversidad

> Ejercer nuestros derechos

ESI: SUJETOS DE DERECHOS 7

LAS TRES PUERTAS DE ENTRADA DE LA ESI 8

> La reflexión sobre nosotros/ as.

> La enseñanza de la esi

> La escuela, las familias y la comunidad

VALORAR LA AFECTIVIDAD 9

AFECTIVIDAD Y EMOCIONES 10

BIBLIOGRAFÍA 11

INTRODUCCIÓN

La Educación Sexual Integral (ESI) es un espacio sistemático de enseñanza y de aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas con relación a los derechos de los niños y las niñas. En este sentido, es relevante pensar las infancias como parte de una mirada integral que posibilite escuchar las distintas realidades desde una perspectiva de género y de derechos humanos, atendiendo a las nuevas formas de habitar los espacios en la vuelta a la presencialidad.

La ley N ° 26.150 de Educación Sexual Integral es un derecho humano fundamental que se debe garantizar desde las instituciones educativas. La ESI en la primera infancia implica reconocer las expresiones de género, desalentando a que se reproduzcan estereotipos.

En tanto parte de la vida, la sexualidad es inherente a la condición humana y está presente desde las edades más tempranas. Forma parte de la tarea de la Educación Inicial la incorporación de la ESI, que brinde igualdad de oportunidades y derechos, que supere los prejuicios, que se adecue a las necesidades y a las posibilidades de comprensión de los niños y las niñas. El cuidado del propio cuerpo, el respeto del cuerpo del otro/a, las actitudes de aceptación, la necesidad de contar con la información adecuada, favorecen la construcción de la subjetividad y de la autonomía desde una perspectiva de derechos.

Según los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, la escuela deberá desarrollar contenidos que apunten al:

- Conocimiento y exploración del contexto.
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.
- Conocimiento y cuidado del cuerpo.
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección.

A partir de los diferentes contenidos planteados en los mencionados Lineamientos, se enuncian aquellos que se vinculan con el eje afectividad, como: el reconocimiento y la expresión de sentimientos, afectos, necesidades y respeto por los mismos; el desarrollo de capacidades para tomar decisiones; manifestaciones de emociones y el aprendizaje de la tolerancia de frustraciones; oportunidad de establecer vínculos de amistad; la construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los/as demás; la valoración de las acciones propias y de la de los otros/as y el reconocimiento de límites; el progresivo reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños y niñas; el desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad para la expresión de ideas, entre otros.

Por otro lado, la Resolución del CFE N ° 340/18 con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley N ° 26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, indica las jurisdicciones se comprometan a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales.

EJES DE LA ESI

LOS CINCO EJES DE LA ESI SON:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Garantizar la perspectiva de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

CUIDAR EL CUERPO Y LA SALUD

La concepción que tenemos acerca del cuerpo y el cuidado de la salud se encuentra ligada a los significados y valoraciones que le otorga la sociedad y el momento histórico que se está atravesando.
Desde la ESI se propone abordar la salud de manera integral, promoviendo el cuidado de los niños y las niñas no solo desde la dimensión física sino también desde los aspectos psicológicos, sociales y culturales. Se pretende que los niños y las niñas aprendan nuevas formas o actividades para cuidarse además que se posibilite el cuidado del otro/a.

VALORAR LA AFECTIVIDAD

Este eje se relaciona con los valores, sentimientos y emociones que se ponen en juego en los vínculos y en las relaciones sociales. Nos invita a valorar el lugar que tienen las emociones y sentimientos en los aprendizajes y contribuyen al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto.

Tener en cuenta el aspecto afectivo no implica dejar de lado los conflictos que se encuentran presente en los vínculos o relaciones interpersonales, sino que la afectividad favorece la resolución de estos de la mejor manera posible evitando que se produzcan situaciones de violencia.

GARANTIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género es un modo de ver la realidad y las relaciones entre mujeres y varones, donde en muchas oportunidades se manifiesta una desigual priorizando más lo masculino que lo femenino.

A partir de esta desigualdad que se hace presente suelen surgir situaciones de vulneración de derechos. Por este motivo es imprescindible que se pueda problematizar sobre lo que se considera exclusivamente masculino o femenino, identificando los prejuicios, los estereotipos de género y las consecuencias negativas que pueden tener.

RESPETAR LA DIVERSIDAD

Abordar este eje se relaciona con respetar y tener en cuenta que todas las personas somos distintas y tenemos particularidades en relación con los modos de pensar, sentir, actuar, creer, responder ante alguna situación.
El respeto a la diversidad implica que las instituciones educativas sean un espacio de inclusión, de respeto, de confianza y de seguridad, donde cada niño y niña pueda expresar libremente sus maneras de pensar sin ser discriminados/as,

EJERCER NUESTROS DERECHOS

Este eje refiere a que los niños y las niñas son sujetos de derecho y tienen la competencia para participar, ser escuchados/as y no discriminados/as, siendo las personas adultas y el Estado los responsables de velar por sus derechos. La escuela debe ser un lugar de terceridad y alojamiento que garantice la escucha y el respeto de los derechos de todos/as.

A partir del mismo, se busca la participación de los niños y las niñas a través del diálogo y la escucha, estableciendo normas y sanciones que no vulneren sus derechos.

En las instituciones educativas tanto el personal directivo, docente y no docente son fundamentales para garantizar que se cumplan los derechos de los niños y las niñas por lo que es imprescindible tener una mirada integral, crìtica y escucha atenta.

ESI: SUJETOS DE DERECHOS

Los niños y las niñas de la Educación Inicial son sujetos de derecho, son personas que crecen, se desarrollan, aprenden, construyen su identidad, adquieren autonomía, establecen vínculos afectivos y comunicativos significativos y vivencian experiencias lúdicas.

La escuela y docente, desde su rol deben acompañar el tránsito de esas infancias garantizando que los derechos de los niños y las niñas no sean vulnerados. En este sentido la importancia de la escucha, la empatía atendiendo a las diversidades de contextos y configuración de tramas familiares diversas que permitan el despliegue de la subjetividad de cada niño/a. Es menester posibilitar atender a la integralidad del abordaje haciendo hincapié en las puertas de entrada de la ESI que nos permiten una guía institucional.

LAS TRES PUERTAS DE ENTRADA DE LA ESI

+ Puertas de entrada de la ESI en las escuelas

+ LA REFLEXIÓN SOBRE NOSOTROS/ AS.

+ LA ENSEÑANZA DE LA ESI

- El desarrollo curricular
- La organización de la vida institucional
- Los episodios que irrumpen en la vida escolar

+ LA ESCUELA, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

+ REFLEXIÓN SOBRE NOSOTROS/AS

Trabajar con ESI nos interpela como personas, por este motivo es muy importante que nos podamos preguntar ¿Qué nos pasa a nosotros/as como docentes de Educación Inicial en relación con la ESI?
Cuando ingresamos a la institución educativa lo hacemos con nuestras experiencias, nuestras maneras de sentir, nuestra identidad de género, que nos caracterizan y orientan la manera en que nos relacionamos con los niños y las niñas del jardín de infantes. La ESI ingresa a la escuela por medio de cada uno/a.
Es muy valioso que podamos reflexionar sobre nosotros/as mismos/as, teniendo en cuenta que como docentes tenemos la responsabilidad de garantizar los derechos de los niños y las niñas, promoviendo la responsabilidad, la autonomía, el disfrute, el cuidado del cuerpo de uno mismo/a y de los demás.

+ LA ENSEÑANZA DE LA ESI

Dentro de esta puerta de entrada podemos encontrar tres subdivisiones

• El desarrollo curricular

A partir de la lectura de los Lineamientos Curriculares de la ESI, cada institución debe acordar cuáles son los contenidos que se abordarán, de qué modo se hará, en qué disciplinas. Para implementar diferentes contenidos de la ESI se cuenta con producciones tanto en formato papel como on line que se pueden consultar para incorporar o utilizar en las propuestas pedagógicas.

• Organización de la vida institucional

Todas las acciones, costumbres, rituales que se realizan cotidianamente en las instituciones educativas, el uso de los espacios, los agrupamientos y el lenguaje utilizado se vinculan a cómo cada escuela concibe y aborda la ESI.
Por esta razón, es fundamental que se puedan lograr acuerdos institucionales que permitan prever y transformar las acciones, los discursos y las costumbres con el objetivo de erradicar situaciones de desigualdad, permitiendo a los niños y niñas transitar de la mejor manera posible su paso por el jardín desde una perspectiva de derechos.

• Los episodios que irrumpen en la vida escolar

En la cotidianidad de las instituciones educativas pueden emerger situaciones que demandan respuestas rápidas, pero es muy importante que se pueda contar con estrategias que permitan afrontar estas problemáticas. Es fundamental que frente a situaciones que irrumpen en la escuela se pueda dialogar y construir consensos.

LAS ESCUELAS, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD.

Para poder trabajar la ESI es necesario que se puedan establecer vínculos entre las escuelas, las familias y la comunidad. Las familias son un pilar fundamental, con las cuales se debe tener una comunicación, no solo para comentar lo que se trabaja en la escuela, sino también para generar instancias de intercambio, diálogo y acercamiento.
Posibilitar encuentros para que se reflexione de manera conjunta sobre los roles propios tanto de la institución como de la familia, así como también construir consensos colectivos, teniendo en cuenta la diversidad con relación a tradiciones culturales, creencias, entre otras.

VALORAR LA AFECTIVIDAD

Si bien en el presente documento vamos a profundizar sobre el **eje valorar la afectividad** debemos tener en cuenta que los 5 ejes de la ESI se presentan de manera interrelacionada y son inescindible uno del otro. Al abordar la ESI, los 5 ejes se trabajan de manera articulada.

Tanto en la formación docente como en el trabajo profesional sabemos que, a la hora de seleccionar los contenidos, se priorizan aquellos vinculados al desarrollo de las capacidades concretas tales como matemática o lengua por sobre las actitudes que comprenden aprendizajes para la vida.

En la vida institucional se hacen presente manifestaciones de afectividad, y nuestra enseñanza en el jardín se ve teñida por esta realidad, por este motivo es fundamental que podamos contemplar esta dimensión que nos atraviesa como sujetos. Es importante que en el jardín se propicie la reflexión sobre qué comprende la afectividad y cuáles son los contenidos, las actitudes como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto, el amor.

La afectividad se comprende a partir de construir colectivamente formas de manifestar los sentimientos, expresar las emociones, lo que se está sintiendo o experimentados para que el otro/a pueda conocernos y entendernos.

Si propiciamos la expresión de emociones y sentimientos en el jardín permitimos revalorizar las voces de los niños y las niñas, creando de ese modo mejores condiciones para que las trayectorias educativas sean desde el enfoque de derechos.

Al ingresar a una institución educativa cada uno de los niños y las niñas, así como también cada docente, llega con su historia personal, con un camino recorrido, con diferentes experiencias, creencias, culturas, diferentes maneras de pensar y de sentir. Este encuentro que se genera en la sala de jardín permite que se despliegue la afectividad, por medio del diálogo, el intercambio, la escucha atenta, se posibilita el reconocimiento y el respeto. De esta manera la afectividad es tanto contexto como medio para que se dé el aprendizaje.

Como sabemos el ingreso de los niños y las niñas a las instituciones educativas requiere ampliar y fortalecer el desarrollo personal y social, donde se brindan herramientas para una participación como ciudadanos y ciudadanas responsables. Es muy valioso poder estimular desde el nivel inicial el aprender a estar con otros.

Para implementar el eje afectividad en la sala se pueden tener en cuenta algunos andamiajes como ser una figura de sostén, establecer lazos de confianza y seguridad, ofrecer disponibilidad corporal, escucha atenta, realizar acciones conjuntas entre docente y niños y niñas, acompañar desde y con la palabra.

El acto educativo nunca es aislado, se aprende con y de otros/as, pero el trabajo con otros/as requiere ser aprendido, aunque habitualmente se realicen prácticas grupales en el nivel inicial. Se considera importante resignificar el trabajo colectivo, el uso de la palabra, la escucha atenta, el respeto por las expresiones, opiniones, saberes, modos de resolución de situaciones, la comprensión del error como parte de los procesos de aprendizajes.

Históricamente el rol de enseñar se ha considerado una tarea solitaria pero la educación sexual integral invita a poner en debate las potencialidades del trabajo en equipo en las escuelas. De este modo "aprender con otros/as" trasciende la sala y posibilita el encuentro entre los y las docentes, el intercambio, el compartir alegrías u otras emociones que puedan devenir de la tarea misma, el discutir situaciones que preocupan o genera malestar o temor.

Valorar la afectividad implica tener en cuenta las diferencias, dando lugar a la diversidad, entendiendo que lo "natural y lo normal" son construcciones históricas, sociales y culturales.

No se trata solo de incluir la afectividad en el trabajo o en la vida diaria, sino que la ESI nos invita a integrar el eje valorar la afectividad en las propuestas pedagógicas.

Al incorporar la afectividad favorecemos el conocimiento de uno mismo/a y de los y las demás, promoviendo el desarrollo de vínculos, actitudes y comportamientos basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado. Sabemos que abordar esta dimensión nos puede resultar una tarea compleja o difícil, pero contamos con los Lineamientos Curriculares de ESI donde podemos encontrar los contenidos relacionados con afectividad, así como también cuadernos ESI y láminas didácticas para trabajar en la educación inicial.

Por último, la dimensión de afectividad está vinculada con el aprendizaje acerca del cuidado y respeto por el propio cuerpo y el de los/las demás posibilitando el rechazo de toda forma de violencia y el poder decir "no" ante situaciones de vulneración de derechos.

AFECTIVIDAD Y EMOCIONES

Es preciso que podamos hacer una distinción entre emociones y afectividad.

La **afectividad**, que es uno de los ejes de la ESI, despliega su potencial en las relaciones interpersonales, en la dimensión social del sujeto, en el encuentro con el/la otro/a, favoreciendo así vínculos de apertura y reciprocidad a través del diálogo y la escucha.
En cambio, las emociones nos constituyen, son una manera de sentir, de percibir de cada sujeto. No son buenas ni malas, son necesarias para canalizar y expresar lo que sentimos dado que constituyen nuestra dimensión subjetiva. Ej.: miedo, alegría, enojo, tristeza. Entonces, hasta aquí comprendemos que el aprendizaje o el estudio de la afectividad, solo es posible mediado por vínculos afectivos en los que el deseo de apertura hacia los demás, lleva a tener una mirada de reconocimiento y respeto (Brailovsky, 2019).

Afectividad	Emociones
• Ámbito social y cultural • Se enseña • Es colectiva • Intersubjetiva • Se reconoce • Crea el lazo social	• Ámbito personal • No se enseña • Es individual • Subjetiva • Se percibe • Crea el conocimiento o percepción del sí mismo/a

Bibliografía. Sitios de interés.

LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N ° 26.150
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

EJE VALORAR LA AFECTIVIDAD ESI
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-valorar-la-afectividad.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010) "Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para la sala"
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2018). Resolución del CFE N ° 340/18
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

MARINA, M., ET.AL. (2014). Clase 2: "Los ejes de la ESI", Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
https://direccingeneraldeeducacionprimaria.files.wordpress.com/2019/05/1c-los-ejes-de-la-esi.pdf

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EDUCACIÓN INICIAL
Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos

CONTENIDOS EN CASA

EJE AFECTIVIDAD

NOVIEMBRE **2021**